

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PUERTO ESCALERA DE LA COMUNIDAD DE PLAYA, SECTOR LOS PURITAS, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LLORÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía – Obra Pública de Infraestructura de Transporte.
Presupuesto oficial	\$98.000.000 M/CTE.
CDP	No. 498 del 8 de septiembre de 2026.
Plazo	Dos (2) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

FUNDAMENTO Y FINALIDAD DEL ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, durante la etapa de planeación la Entidad Estatal debe efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, dejando constancia de dicho ejercicio en los documentos del proceso.

Para el presente proceso, el Municipio de Lloró estructura el estudio del sector atendiendo la naturaleza, cuantía, plazo y complejidad real de la intervención. El análisis no se limita a una descripción general de la construcción, sino que identifica las características del mercado que pueden incidir en la selección del contratista y en la ejecución de la obra, incluyendo oferta, demanda, cadena de abastecimiento, comportamiento de costos, disponibilidad de insumos, capacidad empresarial, aspectos regulatorios, condiciones ambientales y riesgos previsibles.

La Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, actualizada en 2025, constituye un instrumento de orientación para comprender el mercado y estructurar procesos con criterios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y adecuado manejo del riesgo. La profundidad del análisis debe corresponder a las particularidades de cada contratación.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El bien a contratar es una obra civil de acceso peatonal a un punto de embarque y desembarque fluvial. Su cadena de valor combina diseño y localización, suministro de cemento, agregados y acero, mano de obra de construcción, fabricación e instalación de barandas, transporte de insumos, control de calidad y disposición de residuos. Pueden concurrir constructores de obra civil y oferentes con capacidad para integrar proveedores de materiales, transporte y personal técnico. Esta caracterización describe posibilidades de abastecimiento; no acredita por sí sola la existencia ni el número de oferentes disponibles.

La ejecución en una ladera ribereña requiere programar las entregas, proteger materiales frente a la lluvia, garantizar el acceso seguro durante la obra y controlar la calidad del concreto, refuerzo y anclajes. Los costos deben considerar el transporte real hasta Los Puritas y las condiciones de implantación consignadas en los diseños, sin trasladar al oferente incertidumbres originadas en información que corresponde suministrar a la entidad.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

El objeto contractual se ubica en el sector de la construcción, específicamente en el subsector de obras civiles e infraestructura de transporte. La intervención proyectada corresponde a una obra destinada a mejorar las condiciones de acceso peatonal de la comunidad de Playa, sector Los Puritas, mediante una estructura en concreto reforzado que permita un tránsito más seguro hacia el río y facilite las actividades de embarque y desembarque.

Desde el punto de vista productivo, el mercado relevante está conformado principalmente por contratistas de ingeniería civil, personas naturales y jurídicas con experiencia en ejecución de obras, consorcios y uniones temporales, proveedores de materiales de construcción, distribuidores de acero, cemento y agregados, fabricantes e instaladores de elementos metálicos, transportadores, profesionales de ingeniería y mano de obra operativa.

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos. Lo anterior, se encuentra determinado por la economía clásica, que agrupa los sectores de la siguiente manera:

Sectores Económicos	Definición	Actividades del Sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, no se incluye dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuaria, caza y pesca.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, se divide en dos subsectores: industrial, extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción de minería y petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos	Sector minería
		Sector construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor.
Sector Terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ellos tenemos el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales y de apoyo, las comunicaciones, entre otros.	Sector Transporte
		Sector Comunicaciones
		Sector Servicios
		Sector Comercio
		Sector Financiero

Para el caso particular, el objeto a contratar se encuentra ubicado en el **sector secundario**.

COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL SUBSECTOR DE OBRAS CIVILES

La construcción de obras civiles moviliza fabricantes y distribuidores de cemento y acero, extracción y comercialización de agregados, transporte, equipos y empleo de obra. Según los indicadores económicos alrededor de la construcción publicados por el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el valor agregado de la construcción creció 2,2 % frente al mismo trimestre de 2025 y el componente de obras civiles creció 17,1 %. Son datos nacionales que describen el contexto sectorial; no determinan el precio local de la escalera ni sustituyen las cotizaciones de Lloró.

El Indicador de Producción de Obras Civiles del DANE registra en el segundo trimestre de 2026 un aumento anual de 17,1 % a precios constantes. Dentro de ese resultado, el grupo de carreteras, calles, vías férreas, puentes y obras conexas creció 18,7 % y aportó 8,6 puntos porcentuales; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas creció 43,0 % y aportó 3,0 puntos. Estas agrupaciones muestran

actividad sectorial, pero ninguna equivale directamente al precio de un acceso peatonal ribereño de 102 m² en Playa. Fuente: DANE, IPOC, segundo trimestre de 2026.

En la cadena de materiales, el DANE reportó despachos nacionales de cemento gris de 1.157,8 miles de toneladas en julio de 2026, 3,8 % menos que en julio de 2025, mientras la producción acumulada de enero a julio llegó a 8.092,9 miles de toneladas, 2,7 % más que en igual periodo anterior. En concreto premezclado, la producción de julio fue de 695,0 miles de m³, una disminución anual de 0,1 %, y la acumulada alcanzó 4.351,9 miles de m³, 1,5 % más. Estos indicadores muestran disponibilidad agregada y evolución de la industria; el concreto de este proyecto puede producirse en sitio y exige verificar el abastecimiento efectivo de cemento y agregados, no presumir una planta de premezclado cercana.

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles del DANE permite seguir la variación de una canasta representativa de costos de obras civiles. En julio de 2026 su variación mensual fue de 0,09 %. El indicador sirve para actualizar comparaciones de fechas distintas, siempre que se identifique la agrupación pertinente y se explique la fórmula utilizada. Su promedio nacional tampoco representa por sí mismo fletes fluviales, disponibilidad local de agregados o tiempos de transporte hasta el sector Los Puritas

Componente	Incidencia concreta en este proceso	Comprobación económica
Acero de refuerzo	1.555,13 kg; suministro, figurado y colocación	Precio por kilogramo, desperdicio y rendimiento del APU
Concreto y formaleta	15,58 m ³ de concreto de 3.000 psi	Origen de materiales, dosificación, equipo, ensayos y curado
Barandas	36 metros lineales instalados	Sección, acabado, anclajes, soldadura y anticorrosivo
Mano de obra	Excavación, armado, vaciado, limpieza	Jornales vigentes, prestaciones y productividad
Logística	Ingreso de insumos al punto de intervención	Ruta, medio, cargue, descargue y contingencias
Costos indirectos	Dirección, seguridad, garantías y utilidad	AIU único y concordante con APU y oferta

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La intervención corresponde a una obra de baja-media complejidad. De acuerdo con la estructuración técnica adelantada por la Entidad, las principales actividades comprenden localización y replanteo, excavación manual, ejecución de concreto estructural de 3.000 PSI con formaleta, suministro e instalación de acero de refuerzo, instalación de barandas metálicas, aseo, limpieza y disposición final de residuos.

Entre las cantidades relevantes se encuentran aproximadamente 102 m² de localización y replanteo; 33,22 m³ de excavación manual; 15,58 m³ de concreto de 3.000 PSI; 1.555,13 kg de acero de refuerzo fy 4.200 kg/cm²; y 36 metros lineales de barandas metálicas. La estabilidad y funcionalidad de la obra dependen especialmente del cumplimiento de las especificaciones del concreto, acero, formaleta y elementos metálicos, así como de una correcta ejecución constructiva.

No se identifica la necesidad de tecnologías exclusivas, procesos patentados o equipos de alta especialización que restrinjan la ejecución a un único proveedor. Los procedimientos constructivos y materiales corresponden a actividades ordinariamente desarrolladas por agentes del mercado de obras civiles.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO Y FACTORES QUE INCIDEN EN EL PRECIO

El presupuesto oficial del proceso asciende a NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$98.000.000) M/CTE., respaldado por el CDP No. 498 del 8 de septiembre de 2026. La estructura económica conocida del

proyecto contempla costos directos por \$75.384.615, administración equivalente al 25 % por \$18.846.154, imprevistos del 0 % y utilidad del 5 % por \$3.769.231.

Concepto	Valor
Costos directos	\$75.384.615
Administración – 25 %	\$18.846.154
Imprevistos – 0 %	\$0
Utilidad – 5 %	\$3.769.231
TOTAL	\$98.000.000

Los factores que pueden incidir en el precio son principalmente el comportamiento del acero, cemento y agregados, elementos metálicos, mano de obra, transporte, herramientas, equipos menores, cargas tributarias y costos administrativos. La Entidad debe mantener la trazabilidad entre presupuesto, cantidades, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas.

CADENA DE ABASTECIMIENTO

Para la obra se distinguen tres niveles de oferta. El primero es el contratista integrador con capacidad de dirección técnica, personal, administración y responsabilidad contractual. El segundo agrupa proveedores de insumos: cemento, agregados, acero, formaleta, perfiles metálicos y pintura de protección. El tercero comprende transporte, ensayos, disposición de residuos y servicios auxiliares. Una oferta económicamente viable depende de la coordinación entre estos niveles y del plazo de entrega real de materiales.

La entidad debe dirigirse a potenciales constructores y proveedores mediante una misma ficha técnica, indicando punto de entrega, cantidades, plazo de dos meses, calidad exigida, necesidad de cargue y descargue, y si el precio incluye impuestos. Cuando una cotización no contempla transporte hasta Los Puritas, su precio debe completarse con un flete verificable antes de compararla con otra que sí lo contempla. Las respuestas pueden servir para conocer disponibilidad y plazos, además de precios.

Los requisitos de experiencia y capacidad deben permitir competencia entre actores que hayan ejecutado obras funcionalmente comparables. La experiencia específica no debe definirse a partir del nombre singular puerto escalera si las mismas capacidades pueden demostrarse con escaleras, accesos, estructuras pequeñas de concreto y barandas. La elección final del requisito debe sujetarse a las matrices de documentos tipo aplicables.

DISPONIBILIDAD DE BIENES, MATERIALES Y SERVICIOS

Los materiales y servicios requeridos son normalmente comercializados dentro del sector de la construcción. No se identifican marcas obligatorias, bienes patentados o tecnologías exclusivas. Esta condición favorece la competencia, pues los interesados pueden organizar su propia cadena de suministro, siempre que los materiales incorporados a la obra cumplan las especificaciones técnicas y normas aplicables.

La disponibilidad comercial no releva al contratista de planificar las adquisiciones con antelación suficiente, especialmente por el plazo contractual de dos meses. El suministro tardío de materiales ordinariamente disponibles no constituye, por sí solo, justificación para incumplir el programa de obra.

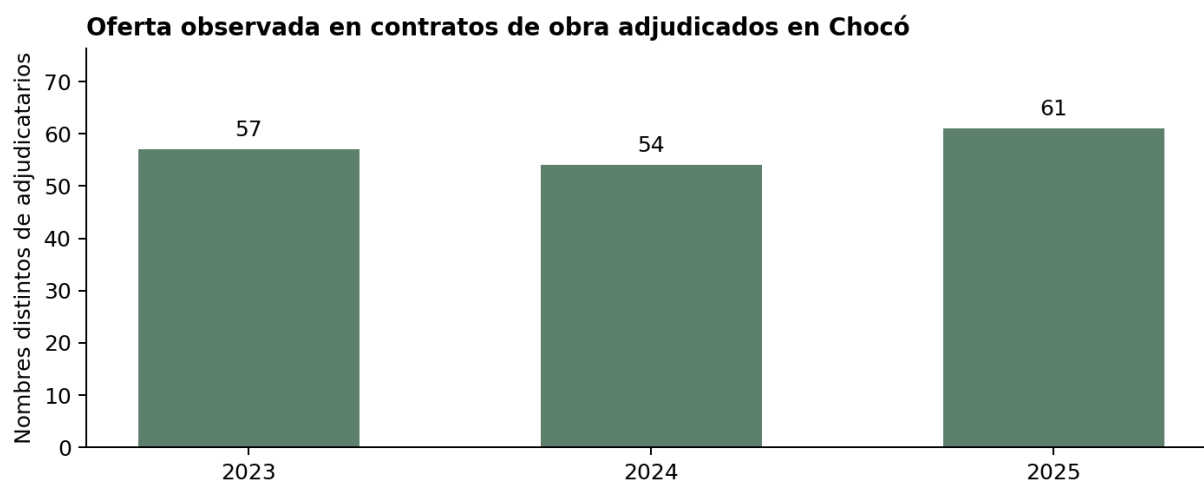
ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta potencial está integrada por personas naturales y jurídicas con actividad de construcción civil capaces de ejecutar concreto reforzado y obra metálica, directamente o mediante aprovisionamiento de proveedores. La entidad debe contrastar la presencia de oferentes en SECOP, RUP cuando corresponda, directorios empresariales y solicitudes de información al mercado. La consulta no debe restringirse artificialmente a Lloró si proveedores de Quibdó u otros municipios pueden atender el lugar de ejecución.

Factor	Dato por verificar antes de publicar
--------	--------------------------------------

Capacidad técnica	Experiencia proporcional a escalera, accesos peatonales u obras civiles comparables; personal y equipo acordes con la escala de la obra
Abastecimiento	Disponibilidad y precio de cemento, acero, agregados, barandas y transporte hasta el frente de obra
Capacidad financiera y organizacional	Indicadores exigibles conforme a documentos tipo aplicables y resultados de oferentes comparables, sin requisitos desproporcionados
Concurrencia	Número de potenciales proveedores contactados, respuestas obtenidas y ofertas observadas en procesos comparables

En el mismo conjunto de datos y periodo se identificaron respectivamente 57, 54 y 61 nombres distintos de proveedores registrados en procesos de obra adjudicados de entidades ubicadas en Chocó. El conteo usa el nombre tal como aparece en la fuente y no equivale necesariamente a NIT únicos, empresas domiciliadas en el departamento ni firmas disponibles para este contrato. Sí evidencia una base regional de adjudicatarios que justifica ampliar la indagación de oferta, sin presumir su capacidad técnica para la escalera.



Gráfica 2. Nombres distintos de adjudicatarios de obra por año. Fuente: ANCP CCE, Datos Abiertos SECOP II, conjunto p6dx-8zbt. Filtro adjudicado = Sí; consulta 25 de septiembre de 2026.

ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO

La metodología de contraste recomendada es comparar cada APU con cotizaciones contemporáneas de insumos y transporte, registros de proveedores y precios unitarios de contratos comparables, ajustados por fecha, especificación, unidad de medida, ubicación y alcance. Cada cotización debe identificar fecha, proveedor, condiciones tributarias, vigencia, flete y lugar de entrega. La entidad debe justificar los rendimientos de mano de obra y equipo y evitar sumar dos veces transporte, prestaciones o AIU.

El presupuesto recibido distribuye \$75.384.615 en costos directos y \$22.615.385 en costos indirectos y utilidad, para un total de \$98.000.000. Estas cifras describen el soporte recibido y quedan sujetas a conciliación con el archivo corregido informado por la entidad. En particular, debe dejarse una única hoja de presupuesto y AIU coherente con los APU, salarios y tarifas efectivamente empleados en 2026. No se infiere de esta coincidencia con el CDP que cada precio unitario sea competitivo.

ENTORNO JURÍDICO, AMBIENTAL Y RIESGOS DE MERCADO

La selección se fundamenta en el artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, siempre que el valor se ubique dentro del umbral de menor cuantía aplicable al presupuesto anual de la entidad. Debe confirmarse cuál familia y versión de documentos tipo corresponde al puerto escalera, atendiendo su clasificación material como infraestructura de transporte o la categoría pertinente; esta decisión incide en requisitos y formatos y debe constar motivada en el expediente. Los aspectos de licencias, ocupación de cauce, disposición de residuos, adquisición legal de materiales, seguridad y salud en el trabajo y accesibilidad deberán verificarse frente a los diseños y a las autoridades competentes; este análisis no presupone que todos los permisos sean exigibles.

Los riesgos económicos y operativos relevantes incluyen variaciones de precios de acero y cemento, dificultades de abastecimiento y transporte, lluvias y escorrentía, discrepancias entre cantidades y condiciones reales de cimentación, calidad del concreto, seguridad de trabajadores y usuarios y disposición de residuos. Su asignación contractual requiere valorar probabilidad e impacto, identificar la parte que puede gestionarlos y definir medidas concretas en la matriz de riesgos, evitando asignaciones generales sin sustento.

CONTEXTO ECONÓMICO Y VARIABLES QUE AFECTAN EL PRECIO

La construcción de obras civiles moviliza fabricantes y distribuidores de cemento y acero, extracción y comercialización de agregados, transporte, equipos y empleo de obra. Según los indicadores económicos alrededor de la construcción publicados por el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el valor agregado de la construcción creció 2,2 % frente al mismo trimestre de 2025 y el componente de obras civiles creció 17,1 %. Son datos nacionales que describen el contexto sectorial; no determinan el precio local de la escalera ni sustituyen las cotizaciones de Lloró.

El Indicador de Producción de Obras Civiles del DANE registra en el segundo trimestre de 2026 un aumento anual de 17,1 % a precios constantes. Dentro de ese resultado, el grupo de carreteras, calles, vías férreas, puentes y obras conexas creció 18,7 % y aportó 8,6 puntos porcentuales; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas creció 43,0 % y aportó 3,0 puntos. Estas agrupaciones muestran actividad sectorial, pero ninguna equivale directamente al precio de un acceso peatonal ribereño de 102 m² en Playa. Fuente: DANE, IPOC, segundo trimestre de 2026.

En la cadena de materiales, el DANE reportó despachos nacionales de cemento gris de 1.157,8 miles de toneladas en julio de 2026, 3,8 % menos que en julio de 2025, mientras la producción acumulada de enero a julio llegó a 8.092,9 miles de toneladas, 2,7 % más que en igual periodo anterior. En concreto premezclado, la producción de julio fue de 695,0 miles de m³, una disminución anual de 0,1 %, y la acumulada alcanzó 4.351,9 miles de m³, 1,5 % más. Estos indicadores muestran disponibilidad agregada y evolución de la industria; el concreto de este proyecto puede producirse in situ y exige verificar el abastecimiento efectivo de cemento y agregados, no presumir una planta de premezclado cercana.

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles del DANE permite seguir la variación de una canasta representativa de costos de obras civiles. En julio de 2026 su variación mensual fue de 0,09 %. El indicador sirve para actualizar comparaciones de fechas distintas, siempre que se identifique la agrupación pertinente y se explique la fórmula utilizada. Su promedio nacional tampoco representa por sí mismo fletes fluviales, disponibilidad local de agregados o tiempos de transporte hasta el sector Los Puritas.

Componente	Incidencia concreta en este proceso	Comprobación económica
Acero de refuerzo	1.555,13 kg; suministro, figurado y colocación	Precio por kilogramo, desperdicio y rendimiento del APU
Concreto y formaleta	15,58 m³ de concreto de 3.000 psi	Origen de materiales, dosificación, equipo, ensayos y curado

Barandas	36 metros lineales instalados	Sección, acabado, anclajes, soldadura y anticorrosivo
Mano de obra	Excavación, armado, vaciado, limpieza	Jornales vigentes, prestaciones y productividad
Logística	Ingreso de insumos al punto de intervención	Ruta, medio, cargue, descargue y contingencias
Costos indirectos	Dirección, seguridad, garantías y utilidad	AIU único y concordante con APU y oferta

ASPECTOS COMERCIALES Y ORGANIZACIONALES

La contratación de una obra de pequeña escala se organiza usualmente alrededor de un constructor responsable que adquiere insumos a proveedores, vincula personal calificado y no calificado, coordina transporte y contrata ensayos especializados cuando se requieren. La exigencia de poseer en propiedad todos los equipos o de tener domicilio en Lloró no se deduce de esta organización y podría reducir indebidamente la concurrencia. Lo relevante es la disponibilidad demostrable durante la ejecución y el cumplimiento de condiciones técnicas.

La capacidad organizacional debe guardar relación con el plazo de dos meses y con la secuencia de excavación, refuerzo, formaleta, vaciado, curado y colocación de barandas. El constructor deberá manejar programación, compras, control de calidad, seguridad y reportes de avance. El estudio previo menciona director y residente; la entidad debe comprobar que sus dedicaciones y costos se reflejen de forma coherente en el AIU final, sin duplicidades.

ASPECTO FINANCIERO Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La capacidad financiera tiene como finalidad verificar que el proponente pueda sostener compras, nómina y logística hasta recibir las actas parciales pactadas. El estudio previo prevé pagos parciales hasta el 90 % y un pago final del 10 %, previa ejecución y recibo. Esa distribución incide en el capital de trabajo necesario, aunque no permite presumir un anticipo. Los índices de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad y capital de trabajo deben definirse conforme a los documentos tipo que resulten aplicables y a una muestra pertinente de potenciales oferentes; este estudio no fija umbrales sin ese contraste.

Para estimar la necesidad de capital de trabajo se recomienda proyectar el flujo mensual del programa de obra y distinguir compras iniciales de acero y cemento, transporte, salarios, ensayos, costos de administración y el momento probable de pago de cada acta. El presupuesto debe incluir los costos de garantías y tributos procedentes de acuerdo con la normativa y situación del contratista. La utilidad es una partida distinta de administración e imprevistos y no debe confundirse con recursos para ejecutar ítems de obra.

ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

El frente de trabajo se ubica en un acceso ribereño utilizado por habitantes para embarque y desembarque. La ejecución debe prever delimitación, pasos temporales seguros cuando sean necesarios y comunicación con la comunidad sobre etapas que afecten la circulación. Debe prevenirse el arrastre de material de excavación y residuos al agua, organizar el acopio del cemento y agregados y gestionar los residuos de construcción y demolición según las obligaciones que resulten aplicables. La existencia y alcance de permisos por intervención del cauce o aprovechamiento de materiales debe definirse técnicamente con el diseño y la autoridad ambiental; no se presume una licencia ambiental general para esta obra.

La gestión social corresponde al municipio y al contratista en sus respectivas responsabilidades: informar fechas y zonas de intervención, atender observaciones sobre acceso y seguridad, y conservar evidencia de entrega final. La vinculación de trabajadores locales puede facilitar ejecución y transferencia de ingresos, bajo reglas objetivas y sin convertir la procedencia territorial en requisito habilitante no autorizado.

COMPETENCIA Y BARRERAS DE ENTRADA

No se identifican barreras tecnológicas extraordinarias para participar. Las principales condiciones de entrada son las propias de la contratación de obra pública: capacidad jurídica, experiencia, Registro Único de Proponentes cuando sea exigible, capacidad financiera y organizacional, capacidad residual, garantías y disponibilidad de personal y recursos para ejecutar el contrato.

Estas condiciones deben entenderse como mecanismos de verificación de aptitud y no como instrumentos para restringir la competencia. La Entidad deberá evitar exigencias adicionales que no estén autorizadas por los Documentos Tipo o que no guarden relación proporcional con el objeto, cuantía y complejidad del proceso.

ANÁLISIS DETALLADO DE LA DEMANDA Y CRITERIOS DE COMPARACIÓN

El mercado de referencia no se limita a contratos denominados puerto escalera. Es más útil identificar componentes ejecutados en otras obras: excavación manual en ladera, concreto estructural con formaleta, acero figurado e instalado, barandas y manejo de residuos en zonas rurales. La comparación de objetos integrales puede ilustrar la presencia de oferentes y las condiciones contractuales; la comparación de precios requiere desagregar las actividades y homogeneizar unidades y especificaciones.

Se consultaron fuentes públicas de Colombia Compra Eficiente para la metodología y los documentos tipo, y el DANE para variables sectoriales. Una búsqueda pública preliminar identificó referencias a obras de escaleras en municipios del Chocó, pero sus fichas visibles no incorporan cantidades, APU y costos de transporte suficientes para tratarlas como observaciones estadísticas de precio. Por prudencia, no se trasladan sus cuantías a la estimación del municipio. En el expediente debe realizarse la consulta reproducible en SECOP, conservar el número de proceso y documentos descargados, y elaborar una comparación homogénea.

Criterio de inclusión	Tratamiento propuesto
Objeto y alcance	Obra de escalera o acceso peatonal con concreto reforzado; registrar componentes adicionales que impidan comparar totales
Periodo	Priorizar 2024 a 2026; actualizar valores históricos con índice pertinente y fecha base documentada
Territorio	Priorizar Chocó y territorios con condiciones de transporte comparables; explicar diferencias de distancia y acceso
Etapas del proceso	Separar presupuesto oficial, oferta adjudicada, adiciones y liquidación; no mezclar valores
Datos mínimos	Cantidades, especificación, unidad, precio, fecha, AIU, impuestos, flete y número de ofertas

PERSPECTIVA LEGAL Y REGULATORIA

El proceso se rige, entre otras disposiciones, por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten, además de las disposiciones técnicas, ambientales, laborales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

Por tratarse de una Selección Abreviada de Menor Cuantía de Obra Pública de Infraestructura de Transporte, la estructuración debe observar los Documentos Tipo aplicables, incluidos sus anexos, formatos y matrices, sin modificar condiciones predeterminadas salvo en los campos expresamente habilitados.

El estudio del sector sirve de fundamento para la estructuración de requisitos y condiciones del proceso, pero no habilita a la Entidad para apartarse de reglas imperativas ni para introducir requisitos contrarios a los Documentos Tipo.

MANO DE OBRA, PERSONAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ejecución requiere personal para excavación, formaleta, armado y colocación de acero, preparación o colocación de concreto, instalación de barandas, acabados, limpieza y actividades complementarias, además de la dirección técnica correspondiente.

El contratista deberá implementar las medidas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, suministrar elementos de protección personal y establecer procedimientos seguros para el manejo de herramientas, cargas, acero, excavaciones, concreto y demás actividades propias del frente de obra. La supervisión verificará el cumplimiento sin sustituir las responsabilidades propias del contratista.

CONDICIONES CLIMÁTICAS Y PROGRAMACIÓN

Las lluvias y variaciones del nivel del río pueden incidir en excavaciones, fundidas de concreto, almacenamiento y transporte de materiales y programación de actividades. Por ello, el contratista debe incorporar las condiciones ordinariamente previsibles dentro de su programa de obra y adoptar medidas preventivas.

Debe diferenciarse entre condiciones previsibles propias de la ejecución y eventos extraordinarios que, por sus características, puedan requerir un análisis contractual particular. Esta diferenciación debe guardar coherencia con la asignación establecida en la Matriz 3 – Riesgos.

CONTROL DE CALIDAD

La calidad es determinante para la estabilidad y vida útil de la infraestructura. Debe prestarse especial atención al concreto de 3.000 PSI, al acero de refuerzo fy 4.200 kg/cm², a la formaleta, recubrimientos, anclajes y elementos metálicos.

El contratista deberá acreditar la calidad de los materiales cuando corresponda y permitir las verificaciones, mediciones y ensayos requeridos. La aprobación de actas parciales no extingue las obligaciones relacionadas con calidad, estabilidad y corrección de defectos imputables al contratista.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Por las características de la intervención no se advierte como condición estructural la necesidad de maquinaria altamente especializada. No obstante, el contratista deberá disponer de herramientas, equipos menores, elementos de medición, medios de seguridad y demás recursos necesarios para ejecutar las actividades con calidad y dentro del plazo.

La disponibilidad de equipos y herramientas deberá corresponder al programa de obra. La insuficiencia de recursos propios del contratista no constituye justificación automática de retrasos imputables.

FORMA DE REMUNERACIÓN Y CONTROL DE CANTIDADES

La estructuración mediante precios unitarios resulta compatible con una obra definida por actividades y cantidades. La remuneración debe corresponder a las cantidades efectivamente ejecutadas, medidas, recibidas y aprobadas, aplicando los precios contractuales.

El control deberá soportarse en mediciones, actas, registros técnicos y demás evidencias de ejecución. No procede reconocer actividades no ejecutadas ni cantidades que carezcan de verificación suficiente. Cualquier modificación de cantidades o alcance deberá sujetarse a las reglas contractuales y presupuestales aplicables.

MIPYME Y POSIBILIDAD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El presupuesto oficial de \$98.000.000 es inferior al umbral vigente para 2026 de \$511.708.497, equivalente a US\$125.000 para efectos de la posibilidad de limitar convocatorias a Mipyme. En consecuencia, el proceso es susceptible de limitación, siempre que se cumplan integralmente las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

La limitación no opera automáticamente por la sola cuantía. La Entidad deberá verificar, dentro de la oportunidad correspondiente, la recepción de las solicitudes exigidas y el cumplimiento de los demás requisitos reglamentarios antes de determinar si la convocatoria se limita a Mipyme.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL

La Entidad debe verificar la aplicación de Acuerdos Comerciales considerando la naturaleza de la entidad, el objeto, el presupuesto oficial, los umbrales y las excepciones correspondientes. Aunque el Municipio pertenece al nivel territorial o subcentral contemplado en determinados acuerdos, el valor de \$98.000.000 se encuentra por debajo de los umbrales aplicables a servicios de construcción en los acuerdos sujetos a umbral.

En consecuencia, el proceso no queda cubierto por las obligaciones de contratación pública de dichos Acuerdos Comerciales sujetas al respectivo umbral, sin perjuicio de las obligaciones de Trato Nacional que resulten aplicables, incluida la normativa correspondiente a la Comunidad Andina.

RIESGOS DEL SECTOR

Los principales riesgos previsibles identificados para esta contratación se relacionan con planeación y especificaciones, abastecimiento de materiales, variación ordinaria de precios, clima y nivel del río, calidad de materiales y actividades, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, cambios normativos, incumplimiento del cronograma y riesgos de corrupción, financieros, legales y reputacionales.

El análisis aquí efectuado debe interpretarse conjuntamente con la Matriz 3 – Riesgos del proceso, en la cual se individualizan los eventos, se valora su probabilidad e impacto, se asignan a la parte que se encuentra en mejor posición para administrarlos y se definen controles y mecanismos de monitoreo.

TRATO NACIONAL

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

Por ello, a efectos de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1° de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto-ley 019 de 2012, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de estas condiciones:

Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país. - Que, en el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianos reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, se elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Si un mismo proceso de contratación está sometido a varios Acuerdos Comerciales, se adoptan las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales.

La Entidad concede trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

La Entidad Estatal debe dar a los servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos. La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional.

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado se concluye que la necesidad del Municipio de Lloró puede ser atendida por el mercado de ingeniería y construcción de obras civiles. Las actividades, materiales, personal y técnicas requeridas son de uso habitual en el sector y no dependen de tecnologías exclusivas ni de un proveedor único, por lo que existe posibilidad de concurrencia de distintos agentes económicos que acrediten los requisitos establecidos en los Documentos Tipo.

La obra presenta una complejidad baja-media, presupuesto oficial de \$98.000.000 y plazo de dos meses. Su adecuada ejecución exige especial atención a la programación de suministros, disponibilidad de acero y concreto, capacidad financiera, calidad de los materiales, condiciones climáticas, seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y cumplimiento del cronograma.

Desde las perspectivas económica, técnica, legal, comercial, financiera, organizacional, ambiental y de riesgos, el sector presenta condiciones que permiten adelantar competitivamente el procedimiento de selección previsto.

